	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA DE COMITÉ -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-006	**01**	**23/01/2024**

ACTA DE COMITÉ No. 7

CONTRATO No.	LP-SIM-030-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR	DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($2.561.744.192) M/CTE
VALOR FASE 1:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO PESOS ($16.551.024).
VALOR FASE 2:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES
PLAZO FASE 1, SEGÚN MODIFICATORIO NO. 1	TRES (3) MESES
PLAZO FASE 2, SEGÚN MODIFICATORIO NO. 1	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	07 DE ENERO DE 2025
FECHA FINAL	07 DE MAYO DE 2025
INTERVENTORÍA:	BUSERCO S.A.S
INTERVENTORÍA No.	CMA-SIM-035-2024
TEMA PRINCIPAL A TRATAR:	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA FASE 1

En la ciudad de Montería, al primer (1°) día del mes abril del año 2025 los suscritos a saber: el contratista **IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S**, representado legalmente por JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO, el interventor **BUSERCO S.A.S**, representado legalmente por ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el profesional designado para el seguimiento del proyecto **RODRIGO MORENO PAEZ**, se llevó a cabo el presente comité en la oficina de la secretaria de infraestructura, teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. REVISIÓN DE COMPROMISOS.
2. AVANCE DE OBRA SEMANAL.
3. INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves

3.1. Intervención por parte del interventor.

3.2. Intervención por parte del contratista de obra.
3.3. Intervención por parte del Municipio.
4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
5. COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. **REVISIÓN DE COMPROMISOS.**

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado	Observaciones
Revisión de entregables CDI Mogambo	Interventoría	Cumplido	NA

2. **INTERVENCIÓN DE LAS PARTES- Temas claves**

3.1. Intervención por parte del interventor.

Por parte de la interventoría se informa que, acorde con los compromisos adquiridos en el comité anterior, mediante oficio sin número de radicación de fecha 18 de marzo de 2025, se comunicó al contratista de obra las observaciones para el Diagnóstico del CDI Mogambo – Fase I (diagnostico, estudios y diseños).

De ahí que, mediante oficio sin número de radicación de fecha 25 de marzo de 2025, se entregó por parte del contratista de obra a la interventoría, la subsanación de las observaciones encontradas y, finalmente, mediante oficio sin número de radicación de fecha 31 de marzo de 2025, la interventoría emitió la aprobación de Diagnostico CDI Mogambo – Fase I (diagnostico, estudios y diseños).

Así las cosas, en el presente comité la Interventoría confirma el haber recibido por parte del contratista la información correspondiente a los entregables establecidos en el Anexo 1 - Anexo técnico Publicado durante el Proceso de Contratación LP-SIM-030-2024, **3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE - FASE 1 – DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑO,** que seguidamente se describen:

- Informe de Diagnóstico (incluye informe predial, diagnóstico detallado con registros fotográficos y propuestas de soluciones para cada área problemática, Identificación de puntos y/o zonas específicas y estructuras a intervenir y diseños preliminares para las mejoras).

1. Memoria de Cantidades de Obra:
 - Cálculo detallado de las cantidades de obra necesarias, incluyendo gráficos.

2. Presupuesto de Obra:
 - Presupuesto detallado por capítulos necesarios para la ejecución del proyecto.
3. Especificaciones Técnicas de Construcción:

- Definición de las especificaciones técnicas para cada una de las actividades previstas.

4. Programación de Obra y Flujo de Caja:
 - Planificación detallada de la ejecución del proyecto, incluyendo cronograma de actividades y flujo de caja.

5. Análisis de Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU):
 – Evaluación de los costos de administración, posibles imprevistos y utilidades.

6. Análisis de Precios Unitarios:
 - Detalle de los precios unitarios por ítem, respaldado por un estudio de mercado y cotizaciones.

7. ESTUDIOS Y DISEÑOS:

 – Informe de diagnósticos con registros fotográficos y actas de asistencia de todas las sedes priorizadas;
 - Informe de estudios de suelos de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio;
 - Levantamientos arquitectónicos, eléctricos, e hidrosanitarios
 - Planos de diseños arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios y estructurales de las sedes que lo requieran de acuerdo al diagnóstico realizado por el consultor y aprobado por la interventoría y el municipio.
 - Memoria de cantidades de obra de acuerdo con los diseños y estudios realizados;
 - Análisis de precios unitarios por ítem de cada una de las sedes.
 - Presupuesto de obra de cada una de las sedes
 - Especificaciones técnicas de construcción de cada una de las sedes

Así mismo, el interventor informa que ha revisado y aprobado los documentos entregables correspondientes a la Fase I de Diagnóstico y Diseño, así como el presupuesto final resultante de esta etapa, que incluye todas las necesidades identificadas por cada CDI.

En ese sentido, la interventoría manifiesta que, mediante oficio sin número de radicación de fecha 1 de abril de 2025 envío a la entidad contratante, los entregables descritos líneas atrás.

3.2. Intervención por parte del contratista.

Por parte del contratista de obra, se realiza un resumen del diagnóstico de cada uno de los CDIS.

CDI Vallejo:

1. Se visualizó deterioro en la infraestructura sanitaria, afectando el correcto uso de los mismos. generando problemas de higiene y funcionalidad, lo que compromete el bienestar de los niños y del personal del CDI. Se requiere la intervención correctiva en cumplimiento con las normativas NTC 1500, NTC 6705 y NTC 4595 para garantizar condiciones óptimas de salud y operatividad.

2. Se identifican desniveles en el terreno, agrietamiento en pisos lo que dificulta el tránsito seguro dentro de las diferentes zonas de la institución. Estas irregularidades representan un alto riesgo para la seguridad de los niños y el personal, por lo que es prioritaria la rehabilitación de estas áreas conforme a la NTC 4595 para garantizar accesibilidad y seguridad en la movilidad.

3. Los elementos no estructurales como muros, pisos y acabados presentan un nivel moderado de deterioro debido a la falta de mantenimiento preventivo y a la exposición a humedad y filtraciones. Se hace necesario el mantenimiento correctivo para preservar la durabilidad y estética de la infraestructura, siguiendo los parámetros establecidos en la NTC 4595.

4. Presenta filtraciones de agua lluvia. Esta condición compromete la integridad estructural y la protección de los espacios del CDI, por lo que se requiere una intervención prioritaria con base en la NTC 4595 para garantizar un entorno seguro y adecuado.

5. Se han identificado conexiones eléctricas improvisadas y elementos en mal estado como tomacorrientes e interruptores, lo que compromete la seguridad y el correcto abastecimiento de energía. Se requiere una intervención basada en la normativa RETIE para optimizar el sistema eléctrico y garantizar la seguridad del personal y los niños.

6. Se requiere la reposición de push de accesorios hidrosanitarios con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema.

7. Se evidencia deterioro en luminarias internas, no funcionan y que la iluminación es deficiente, lo que afecta la visibilidad y seguridad en el CDI. Se requiere la sustitución de luminarias para garantizar condiciones óptimas en los espacios de trabajo y recreación, mejorando la seguridad y el bienestar de los usuarios.

De conformidad con lo anterior, es prudente afirmar que la infraestructura del CDI presenta múltiples deficiencias que requieren atención urgente para garantizar no solo el cumplimiento de las normativas técnicas, sino también la seguridad, el confort y el bienestar integral de los niños y el personal. La implementación de las soluciones propuestas permitirá restablecer condiciones óptimas en cada área afectada, lo que se traducirá en un entorno educativo más seguro y funcional. Asimismo, estas intervenciones contribuirán a prolongar la vida útil de la infraestructura, minimizando riesgos futuros y evitando el deterioro progresivo que, de no atenderse, podría acarrear mayores costos de reparación a largo plazo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

A su vez, se precisa que, el inmueble es propiedad del MUNICIPIO DE MONTERÍA y que, la intervención propuesta en el CDI Vallejo está presupuestada en la suma de **$203.078.728,00.**

CDI Villa Melissa:

1. El área de cocina presenta deficiencias importantes, tanto en su infraestructura como en los sistemas de plomería y electricidad, lo que compromete su funcionalidad y la seguridad de los usuarios. La grifería, los accesorios de desagüe y las superficies internas presentan daños que deben ser corregidos para cumplir con los estándares sanitarios y de seguridad. La intervención en la cocina debe incluir la reparación o reemplazo de componentes dañados, limpieza y pintura de las superficies interiores, así como la protección contra la corrosión de la estructura metálica de la cubierta.

2. Se evidencia un estado de deterioro en la infraestructura sanitaria, afectando muros, pisos y accesorios. La falta de mantenimiento ha generado problemas de higiene y funcionalidad, lo que compromete el bienestar de los niños y del personal del CDI. Se requiere la intervención correctiva en cumplimiento con las normativas NTC 1500, NTC 6705 y NTC 4595 para garantizar condiciones óptimas de salubridad y operatividad.

3. Las circulaciones internas del establecimiento presentan agrietamientos y desniveles que aumentan el riesgo de accidentes. La rehabilitación de estos espacios es crucial para garantizar un tránsito seguro y accesible. Además, la zona de juegos infantiles presenta deficiencias en la seguridad, como la ausencia de barras y mallas, y la corrosión de los elementos metálicos. Se recomienda la reposición de estos elementos y el mantenimiento general de las estructuras de juego.

4. Los elementos no estructurales como muros, pisos y acabados presentan un nivel moderado de deterioro debido a la falta de mantenimiento preventivo y a la exposición a humedad y filtraciones. Se hace necesario el mantenimiento correctivo para preservar la durabilidad y estética de la infraestructura, siguiendo los parámetros establecidos en la NTC 4595.

5. El levantamiento de adoquines debido al crecimiento de las raíces de los árboles es un riesgo para la seguridad de los usuarios. Se recomienda la delimitación de jardineras adecuadas para prevenir el avance del daño. Además, la construcción de un frontón será necesaria para proporcionar una base sólida para la instalación de una nueva cubierta, asegurando una correcta pendiente para el drenaje de aguas lluvias. Se recomienda también la construcción de pedestales de concreto para anclar la nueva estructura de la cubierta de manera estable.

6. Se detectan perforaciones y deformaciones en diversas cubiertas, afectando su funcionalidad y generando filtraciones de agua lluvia. Esta condición compromete la integridad estructural y la protección de los espacios del CDI, por lo que se requiere una intervención prioritaria con base en la NTC 4595 para garantizar un entorno seguro y adecuado.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

7. Se evidencia un mal funcionamiento del sistema de drenaje en zonas críticas como el comedor y la sala cuna, lo que genera acumulaciones de humedad. La falta de mantenimiento ha afectado la eficiencia del drenaje, siendo necesario su mantenimiento correctivo para evitar obstrucciones y garantizar su correcto desempeño.

8. Se han identificado conexiones eléctricas improvisadas y elementos en mal estado como tomacorrientes e interruptores, lo que compromete la seguridad y el correcto abastecimiento de energía. Se requiere una intervención basada en la normativa RETIE para optimizar el sistema eléctrico y garantizar la seguridad del personal y los niños.

9. Se identifican deficiencias en los elementos estructurales de los juegos, incluyendo corrosión, ausencia de elementos de seguridad y deterioro por uso. La falta de mantenimiento ha limitado la funcionalidad de esta área, que es fundamental para el desarrollo integral de los niños. Se recomienda una intervención conforme a la NTC 4595 para restaurar la seguridad y operatividad del área recreativa.

10. Se evidencia que gran parte de las lámparas exteriores no funcionan y que la iluminación interior es deficiente, lo que afecta la visibilidad y seguridad en el CDI. Se requiere la sustitución de luminarias para garantizar condiciones óptimas en los espacios de trabajo y recreación, mejorando la seguridad y el bienestar de los usuarios.

11. Se encuentra que varios ventiladores están obsoletos o han sido hurtados, lo que afecta la climatización de los espacios y el confort de los niños y el personal. Se hace necesaria su reposición o mantenimiento para garantizar una adecuada circulación de aire y mejorar la calidad del ambiente en el CDI.

12. El mantenimiento integral de la carpintería metálica contribuirá a prolongar la vida útil de las puertas, ventanas, protectores metálicos y cerramiento perimetral mediante procesos de limpieza, lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura. La alineación de puertas y ventanas, el cambio de cerraduras defectuosas, y las soldaduras correctivas en el cerramiento perimetral asegurarán un funcionamiento óptimo y mejorarán las condiciones de seguridad, tanto para los niños como para el personal del CDI. Este mantenimiento es esencial para preservar la integridad física de la infraestructura y evitar futuros deterioros.

Las condiciones actuales del CDI requieren una intervención integral en diversas áreas clave, desde la infraestructura locativa hasta los sistemas eléctricos y de drenaje, para garantizar la seguridad, funcionalidad y durabilidad de las instalaciones. La implementación de las soluciones propuestas, que incluyen mantenimiento correctivo, rehabilitación de áreas deterioradas y la instalación de nuevas estructuras, contribuirá a mejorar las condiciones del CDI, ofreciendo un entorno seguro, higiénico y adecuado para los niños y el personal que opera en la institución.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

A su vez, se precisa que, el inmueble es propiedad de la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA y que, la intervención en el CDI Villa Melissa propuesta, está presupuestada en la suma de **$334.979.111,00.**

CDI Villa Cielo:

1. Se evidencia que el CDI presenta un riesgo significativo de inundaciones durante precipitaciones intensas, dado que la cota de las vías aledañas supera el nivel del piso del establecimiento. Esta diferencia provoca que el agua se desplace hacia el interior, afectando las instalaciones y comprometiendo la seguridad de los usuarios. La propuesta de elevar el nivel del piso del CDI es fundamental para mitigar este riesgo y garantizar un entorno seguro.

2. La adecuación de los muros de mampostería mediante un recrecido que compense el incremento de la cota de piso permitirá restablecer su función de soporte para los mesones de aluminio, garantizando estabilidad y funcionalidad en la cocina.

3. La batería sanitaria del CDI presenta un deterioro generalizado, reflejado en muros y pisos afectados por la humedad y el desgaste, además de la ausencia de enchape en algunas áreas. La falla en el mantenimiento de accesorios como los push de sanitarios y lavamanos, sumada a una red sanitaria inadecuada, compromete tanto la higiene como la funcionalidad del servicio. Es imperativo realizar un mantenimiento correctivo y un replanteo de la red hidrosanitaria y ajuste en la red hidráulica para asegurar su óptimo funcionamiento, conforme a las normativas NTC 1500, NTC 6705 y NTC 4595.

4. Como respuesta a las inundaciones, se han levantado bordillos que, aunque evitan el ingreso de agua, generan discontinuidades en las circulaciones internas y afectan la accesibilidad, especialmente para personas con movilidad reducida. La solución propuesta, que incluye el levantamiento del nivel de piso, permitirá restablecer una circulación continua y segura en todo el establecimiento.

5. Se ha identificado un desgaste moderado en muros, pisos y techos, derivado de la falta de mantenimiento preventivo y de la exposición constante a la humedad. Este deterioro afecta la estética y la durabilidad de la infraestructura, lo que requiere intervenciones de resane, aplicación de impermeabilizantes y repintado, siguiendo los lineamientos de la NTC 4595 para restaurar y preservar los espacios.

6. La reconstrucción de plantillas mediante la fundición de concreto normal y/o con acabado en piso pulido garantizará un adecuado nivel y acabado en las circulaciones, mejorando la funcionalidad y estética del establecimiento.

7. Las cubiertas de varios bloques, especialmente en las zonas de circulación, muestran signos de deterioro y falta de impermeabilización. El deterioro de las placas de cubierta y la exposición de los frontones facilitan la infiltración de agua, lo que podría comprometer la integridad de la estructura interna. Es esencial realizar un

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya el retiro de láminas deterioradas y la instalación de nuevas, garantizando la continuidad y protección contra la humedad.

8. La escorrentía generada por la diferencia de niveles ha dejado expuestos varios tomacorrientes, elevando el riesgo de cortocircuitos. Es necesario reubicar estos elementos a un nivel superior y, de ser preciso, actualizar el cableado para cumplir con la normativa RETIE, de modo que se garantice la seguridad eléctrica del establecimiento.

9. Tanto la iluminación interior de las aulas y otros espacios, como la exterior en las circulaciones, presenta fallas significativas: lámparas en mal estado, amarillas o con cortocircuitos. La sustitución por sistemas de iluminación más eficientes y de mayor potencia es imprescindible para asegurar un ambiente adecuado y seguro en todo el CDI.

10. La situación actual de los ventiladores, muchos de los cuales han sido desmontados y almacenados debido a hurtos y deterioro, evidencia la necesidad de realizar un mantenimiento preventivo y correctivo, o incluso su reposición. Esto permitirá garantizar una adecuada ventilación y confort térmico en las diversas áreas del establecimiento.

11. La realización de un mantenimiento correctivo y preventivo a la carpintería metálica y al cerramiento perimetral es fundamental para restaurar su funcionalidad, seguridad y apariencia. Estas intervenciones permitirán proteger los elementos metálicos frente a la corrosión y el desgaste, garantizando su durabilidad y un entorno seguro para las actividades del CDI.

12. la falta de un espacio amplio y cubierto para la realización de eventos y actividades colectivas representa una limitación funcional significativa. La propuesta de construir una cubierta en el área de la jardinera principal no solo responde a esta necesidad, sino que además permite optimizar un espacio actualmente subutilizado, mejorando su funcionalidad, seguridad y condiciones ambientales mediante la incorporación de ventilación e iluminación adecuadas.

13. la ausencia de cielo raso en las áreas internas del CDI expone a los niños y al personal a condiciones térmicas extremas, dadas las altas temperaturas características de la ciudad de Montería. Esta situación compromete el confort y la calidad del ambiente institucional, por lo cual se plantea la instalación de cielo raso como una intervención necesaria para mejorar la eficiencia térmica, proteger la infraestructura y propiciar un entorno más seguro y saludable.

14. La adquisición de un tanque séptico de mayor capacidad que los pozos existentes contribuirá al descongestionamiento de la red sanitaria y por ende mejorará la eficiencia de esta.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

15. Es imperativa la implementación de un sistema de bombeo con tanque hidroneumático en aras de garantizar un continuo flujo de agua potable sin perdidas ni interrupciones en el establecimiento.

El análisis integral del CDI revela múltiples deficiencias que afectan la seguridad, funcionalidad y accesibilidad de sus instalaciones. Los problemas de inundación, deterioro en la batería sanitaria, interrupción de las circulaciones, desgaste en acabados, cubiertas dañadas, riesgos eléctricos, deficiente iluminación y estado comprometido de los ventiladores, constituyen factores que, de no ser atendidos de manera oportuna, pueden repercutir negativamente en la operatividad y bienestar de la comunidad educativa. La implementación de las soluciones propuestas – que van desde el levantamiento del nivel del piso y el replanteo de la red hidrosanitaria, hasta el mantenimiento integral de infraestructura y actualización de sistemas eléctricos e iluminación – es indispensable para restablecer un entorno seguro y funcional, garantizando el cumplimiento de las normativas técnicas vigentes. Estas intervenciones no solo mejorarán la calidad del servicio ofrecido por el CDI, sino que también contribuirán a la sostenibilidad y durabilidad de la infraestructura, promoviendo un ambiente propicio para el desarrollo integral de los niños y la seguridad de todo el personal.

A su vez, se precisa que, el inmueble es propiedad del MUNICIPIO DE MONTERÍA y que, la intervención en el CDI Villa Cielo se presupuestó en **$1.492.000.412,00.**

CDI Vallecitos del Sinú:

1. De conformidad con el informe estructural, la estructura del inmueble no cumple con la norma NRS-10 vigente, porque su construcción data de 1982

2. Se han detectado manchas de humedad en los cielos rasos de varias aulas, producto de infiltraciones a través de huecos y fisuras en las láminas de Eternit. Se recomienda el desmonte del cielo raso existente y su reemplazo por una estructura y láminas nuevas, abordando además la problemática de cubiertas deterioradas.

3. La batería sanitaria presenta deficiencias evidentes en sus divisiones y puertas, deterioradas por la humedad y el desgaste. La carencia de divisiones en algunos baños compromete la privacidad de los niños, y la falta de mantenimiento en los accesorios sanitarios agrava la situación. Es imperativo realizar un mantenimiento correctivo integral de la infraestructura sanitaria, acompañado de un replanteo de la red hidrosanitaria, en cumplimiento con la NTC 1500, NTC 6705 y NTC 4595.

4. En la zona del parque de juegos se identificó una placa hundida, resultado del sellado de un antiguo pozo séptico. Se recomienda el relleno del área afectada con material seleccionado y la fundición de una nueva placa que garantice la continuidad y nivelación adecuada de la circulación.

5. La inspección de los muros, pisos y techos revela un deterioro moderado, atribuible a la falta de mantenimiento preventivo, insuficiente enchape y exposición constante a la humedad. Este deterioro afecta la estética y la durabilidad de la infraestructura. Se

sugiere un mantenimiento general que incluya resanes, aplicación de impermeabilizantes y repintado, conforme a lo estipulado en la NTC 4595.

6. Las cubiertas de los bloques presentan discontinuidades y desgaste, evidenciado por el uso de láminas de diferentes calibres, huecos y fisuras, lo que facilita las infiltraciones de agua. Es esencial llevar a cabo un mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya el retiro de láminas dañadas y la instalación de nuevas, garantizando la integridad de la estructura y evitando filtraciones.

7. Se ha determinado que el sistema de distribución eléctrica podría presentar sobrecargas debido a la existencia de un solo tablero, complementado por un sistema de fotoceldas para el control de iluminación exterior. Es necesario mejorar el sistema eléctrico mediante la instalación de dos nuevos tableros para redistribuir la carga y la sustitución de tomacorrientes e interruptores obsoletos, en conformidad con la normativa RETIE.

8. La iluminación en diversas áreas del CDI se encuentra en estado de deterioro, con luminarias obsoletas o en proceso de fallo, lo que afecta la visibilidad y la seguridad de los espacios, especialmente en los patios. Se recomienda la sustitución de las luminarias interiores y exteriores por equipos de mayor eficiencia y potencia.

9. Una parte considerable de los ventiladores se encuentra fuera de servicio o requiere mantenimiento, lo que afecta la ventilación y el confort térmico en el centro. Se sugiere realizar un mantenimiento preventivo y correctivo, y en casos necesarios, la reposición de equipos que hayan sido robados o presenten fallas irreparables.

10. Se han identificado puertas de madera y metálicas con desplomes, bisagras dañadas y cerraduras deterioradas, lo que dificulta su funcionamiento y afecta la seguridad y accesibilidad en el CDI. Es imprescindible realizar un mantenimiento correctivo de las puertas, reparando o sustituyendo los elementos dañados para garantizar su operatividad.

El diagnóstico del CDI revela una serie de deficiencias que afectan áreas críticas como el cielo raso, la batería sanitaria, la circulación, los acabados de la infraestructura, las cubiertas, las redes eléctricas, la iluminación, la ventilación y el estado de las puertas. La implementación de las soluciones propuestas – que abarcan desde el reemplazo integral de elementos deteriorados hasta la mejora y redistribución de sistemas eléctricos y de iluminación – es indispensable para restablecer un entorno seguro, funcional y estéticamente adecuado. Estas intervenciones no solo permitirán cumplir con las normativas técnicas vigentes, sino que también contribuirán a la sostenibilidad y durabilidad de la infraestructura, garantizando un ambiente propicio para el desarrollo integral de la comunidad educativa y la seguridad de todos sus usuarios.

A su vez, se precisa que, la propiedad del inmueble la tiene una parte el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y, la otra, el MINISERIO DE VIVIENDA, así mismo que, la intervención en el CDI Vallecitos del Sinú se presupuestó en **$331.518.263,00.**

CDI el Recuerdo:

1. La infraestructura sanitaria presenta un alto grado de deterioro, afectando la higiene y comodidad de los usuarios. El daño en muros, pisos y accesorios sanitarios compromete el funcionamiento adecuado del sistema hidrosanitario. Se requiere un mantenimiento correctivo que garantice su operatividad, priorizando la optimización de las redes de desagüe y el reemplazo de accesorios en mal estado.

2. Las placas de circulación presentan agrietamientos y desniveles que ponen en riesgo la seguridad de los usuarios, aumentando la probabilidad de caídas. La rehabilitación de estos espacios es indispensable para garantizar la accesibilidad y la movilidad segura dentro del CDI.

3. El desgaste de muros, pisos y techos, debido a la falta de mantenimiento y la exposición a la humedad, afecta la estética y durabilidad de las instalaciones. El deterioro del cielo raso, azulejos y guardaescobas expone problemas estructurales que deben ser corregidos mediante mantenimiento general, impermeabilización y resane.

4. La falta de mantenimiento en las cubiertas de pasillos y salones ha provocado filtraciones que afectan la infraestructura interna. Se recomienda la limpieza, aplicación de anticorrosivo y el refuerzo estructural de las cubiertas para evitar futuras afectaciones.

5. La acumulación de hojas y suciedad ha reducido la eficiencia del sistema de drenaje, generando riesgo de inundaciones y daños estructurales. Se requiere limpieza y mantenimiento correctivo de canales y bajantes, así como un plan de inspección periódica para evitar obstrucciones recurrentes.

6. Se identificaron conexiones improvisadas y elementos eléctricos en mal estado, lo que compromete la seguridad y el abastecimiento de energía en algunos espacios. La reubicación del cableado, el reemplazo de tomacorrientes e interruptores, y la actualización del sistema eléctrico bajo la normativa RETIE son fundamentales para mejorar la eficiencia energética y reducir riesgos.

7. Las puertas y ventanas presentan signos de corrosión, ausencia de cerraduras y falta de mantenimiento, lo que afecta la seguridad del CDI. Además, los entrepaños de madera en las aulas se encuentran dañados, requiriendo reparación o reposición. Se recomienda mantenimiento preventivo y correctivo en estos elementos.

8. La ausencia de elementos esenciales como columpios, peldaños y mallas de escalada limita el aprovechamiento del parque infantil, afectando el desarrollo motriz de los niños. La reposición de estos elementos, junto con el mantenimiento de pintura y estructura, garantizará un entorno seguro y funcional para el juego y la recreación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

9. La falta de iluminación adecuada en zonas de circulación y aulas afecta la visibilidad y seguridad. La sustitución de farolas por reflectores de mayor potencia en exteriores y el reemplazo de luminarias obsoletas en interiores mejorarán significativamente la iluminación de los espacios.

10. Los ventiladores de techo existentes necesitan reposición, ya sea por obsolescencia o robo. Es necesario garantizar su correcto funcionamiento para mejorar la ventilación en las aulas y asegurar el confort térmico.

11. Se han identificado secciones corroídas y fracturadas en los tres tipos de cerramiento existentes, lo que compromete la seguridad del CDI. Se requiere mantenimiento mediante limpieza, aplicación de soldadura, anticorrosivo y pintura para prolongar su vida útil. Del mismo modo se requiere la construcción y continuación del cerramiento en malla eslabonada para garantizar mayor protección a los salones de la parte trasera.

El estado actual del CDI refleja la necesidad de intervenciones urgentes en diversas áreas clave para garantizar la seguridad, funcionalidad y durabilidad de la infraestructura. Las soluciones propuestas abarcan desde el mantenimiento correctivo de redes sanitarias, eléctricas y de drenaje hasta la rehabilitación de cubiertas, carpintería y zonas de recreación. La implementación de estas acciones contribuirá a mejorar las condiciones del CDI, proporcionando un ambiente seguro y adecuado para los niños y el personal que opera en la institución.

A su vez, se precisa que, el inmueble es propiedad del MUNICIPIO DE MONTERÍA y que, la intervención en el CDI el Recuerdo se presupuestó en **$1.358.958.508,00.**

CDI Mogambo:

1. La infraestructura se encuentra en ruinas, habiendo solo vestigios de algunos muros.

2. Los estudios de levantamiento topográfico, análisis de suelos, y evaluaciones de riesgo (especialmente en lo referente a inundaciones) constituyen la base técnica sobre la cual se debe construir la propuesta. Estos estudios no solo confirman las condiciones actuales del terreno, sino que también permiten definir las medidas constructivas y de mitigación necesarias para garantizar la estabilidad y seguridad del nuevo centro.

3. Es necesario realizar diseños arquitectónicos con la distribución de áreas funcionales (salones, áreas de juego, servicios, administración, etc.)., espacios exteriores seguros y adaptados para actividades recreativas e integrar elementos de sostenibilidad y accesibilidad en el diseño.

4. Se debe asegurar el suministro de redes de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

5. Se debe diseñar un sistema eléctrico que garantice una distribución segura y eficiente, incorporando estrategias de ahorro energético.

6. La integración de diseños hidrosanitarios y eléctricos modernos es crucial. Se recomienda incorporar tecnologías de ahorro energético y sistemas de tratamiento de aguas que cumplan con normativas ambientales, además de prever instalaciones flexibles que puedan adaptarse a futuras.

7. Dado el análisis de riesgo, se debe planificar un sistema de drenaje pluvial adecuado, con la instalación de barreras y dispositivos de contención que minimicen la exposición del sitio a eventos hídricos.
8. Entre otros.

A su vez, se precisa que, el inmueble es propiedad del MINISTERIO DE VIVIENDA y que, la intervención en el CDI Mogambo se presupuestó en **$6.188.768.524,00.**

3.3. Intervención por parte del interventor.

En línea con lo socializado por el contratista de obra, por parte de la interventoría se resume que, el presupuesto total del resultado de la Fase 1 – Diagnóstico, Estudios y Diseños asciende a la suma de **9.909.303.546,00**, discriminados así:

CDI	PRESUPUESTO
VALLEJO	203.078.728,00
VILLA MELISSA	334.979.111,00
VILLACIELO	1.492.000.412,00
VALLECITO DEL SINU	331.518.263,00
EL RECUERDO	1.358.958.508,00
MOGAMBO	6.188.768.524,00
VALOR TOTAL	**9.909.303.546,00**

No obstante, como es de conocimiento de los presentes, el valor asignado contractualmente para la Fase 2 corresponde a **$2.545.193.168,00**, de modo que, claramente el valor presupuestado para la intervención en todos los CDIS supera ostensiblemente el valor contractual. Por esta razón, resulta importante que la entidad contratante tome decisiones sobre la priorización de los CDIS a intervenir.

Es preciso resaltar que, si bien en todos los CDIS se identificaron necesidades importantes, precisamente con este tipo de contratos que incluye diagnósticos, estudios y diseños se busca conocer las necesidades de cada uno de los sitos objeto del contrato, poner a disposición de la entidad los estudios y diseños para abarcar dichas necesidades y, que en caso de que los recursos dispuestos para el contrato por la entidad contratante no sean suficiente para cubrir la ejecución de la totalidad de las necesidades en el momento, las intervenciones sean priorizadas con los recursos disponibles y pueda la entidad con los resultados de la etapa 1, realizar posteriores intervenciones.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

En ese orden de ideas, la interventoría sugiere a la entidad priorizar tres (3) CDIs, cuyo valor se aproxime al contractual procurando que las necesidades sean abordadas en su totalidad y que esos CDIs priorizados queden funcionales, a su vez, se debe tener en cuenta el resultado del informe predial que contiene el estudio de título, pues como se expuso en el respectivo informe en algunos CDIs la entidad debe realizar ciertos trámites administrativos para alcanzar la titularidad, lo cual demandaría un tiempo significativo. De modo que, por parte de la interventoría se sugiere que los CDIs priorizados sean de propiedad del MUNICIPIO DE MONTERÍA, con el fin de iniciar la FASE 2, una vez finalice la etapa 1, es decir, el próximo 7 de abril de 2025.

Así las cosas, en cumplimiento de las obligaciones que nos asisten como interventoría externa e integral, se recomienda a la entidad contratante priorizar las intervenciones en los **CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo**, toda vez que, su titularidad está en cabeza del MUNICIPIO DE MONTERÍA y con la intervención de estos CDIS se tendrían los siguientes beneficios significativo con un valor aproximadamente ajustado al valor contractual de la fase 2:

CDI Vallejo:

- Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias (duchas, lavamanos, sanitarios)
- Mantenimiento correctivo de circulaciones.
- Mantenimiento general de infraestructura.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo de cubiertas.
- Mejoramiento y mantenimiento del sistema eléctrico del establecimiento.
- Reposición de sistemas push en sanitarios y lavamanos.
- Suministro de organizadores en madera.
- Mantenimiento y reposición de ventiladores de techo.
- Construcción de cubierta de patio-auditorio (zona múltiple).

Villa Cielo:

- Levantamiento del nivel de piso general del establecimiento, para evitar inundaciones por diferencia de niveles entre las vías aledañas y el nivel de piso del CDI.
- Ajustar la altura de mampostería de la Cocina/Comedor.
- Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias
- Replanteo de la red hidrosanitaria y ajustes a la red hidráulica.
- Mantenimiento general de infraestructura.
- Acabados en concreto.
- Mantenimiento correctivo de circulaciones.
- Cubierta nueva en la zona multifuncional apta para eventos institucionales, actividades pedagógicas y recreativas.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo de cubiertas.
- Mejoramiento y mantenimiento del sistema eléctrico del establecimiento.
- Sustitución de sistema de iluminación interior y exterior.
- Mantenimiento y reposición de ventiladores de techo.
- Mantenimiento de Carpintería metálica.
- Instalación de Cielos rasos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

- Suministro de tanque séptico.
- Implementación de sistema de bombeo con equipo hidroneumático.

CDI el Recuerdo:

- Mantenimiento general de la zona de cocina.
- Mantenimiento correctivo de baterías sanitarias.
- Mantenimiento general de infraestructura.
- Carpintería metálica y en madera.
- Mantenimiento correctivo de circulaciones y zonas de juegos infantiles.
- Reposición de guardaescobas en PVC y Piso en baldosa vinílica PVC.
- Impermeabilización de losas y redoblones de cubierta.
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo de cubiertas.
- Mantenimiento y limpieza de sistema de drenaje de aguas lluvias.
- Mejoramiento y mantenimiento del sistema eléctrico del establecimiento.
- Sustitución de sistema de iluminación interior y exterior.
- Suministro de ventiladores de techo nuevos.

Lo anterior, además teniendo en consideración que, los **CDIS Mogambo**, **CDI Vallecitos del Sinú y Villa Melissa** presentan las siguientes particularidades:

CDI Mogambo: Como puede leerse en las conclusiones realizadas por el interventor líneas atrás, el diagnostico arrojó que por las condiciones técnicas del inmueble se debe realizar la obra nueva en su totalidad y el valor presupuestado asciende a **$6.188.768.524,00** superando en más del 50% el valor contractual, a su vez, la titularidad la tiene el Misterio de Vivienda.

CDI Vallecitos del Sinú: la estructura del inmueble no cumple con la norma NRS-10 vigente, porque su construcción data de 1982, a su vez, la propiedad del inmueble la tiene una parte el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y, la otra, el MINISERIO DE VIVIENDA.

CDI Villa Melissa: De acuerdo con el informe de gestión predial, la propiedad del inmueble está en cabeza de la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA.

En línea con la recomendación realizada líneas atrás, se precisa que, si bien el valor de la intervención de estos tres CDIS recomendados asciende a **$3.054.037.648**, se pueden iniciar las intervenciones con el valor contractual asignado a la fase 2 que es **$2.545.193.168,00** y, así mismo, se recomienda a la entidad gestionar la consecución de recursos de la diferencia que serían **$508.844.480**, necesarios para garantizar el 100% de las obras requeridas en los tres CDIS y con ello su debida funcionalidad.

3.4. Intervención por parte de la entidad Contratante:

Por parte del municipio, se indica que, precisamente se dio la contratación de interventoría externa integral que cuenta con el equipo interdisciplinario necesario para realizar el control y seguimiento del contrato de obra en cuestión en sus distintas etapas. Sobre el caso

particular que nos asiste, es decir, la fase I, se entiende que las labores de interventoría para la revisión de todos y cada uno de los entregables de dicha fase, en cada una de las áreas contratadas se dio de manera responsable y, a la luz de la normativa aplicable.

En este sentido, estando revisados y aprobados los entregables de la fase I del contrato de obra LP-SIM-030-2024 por parte de la interventoría y, con base en la socialización del resultado de la misma en la presente diligencia, por parte de esta secretaría se da por recibido el documento diagnóstico con todos sus soportes, entendiendo estudios, diseños, presupuesto, etc., haciéndose la salvedad que, conforme al amparo de calidad del servicio, de presentarse cualquier observación en la ejecución del contrato se les dará el traslado respectivo para su pronunciamiento y solución.

En línea con lo expuesto por el contratista de obra y la interventoría, desde la Secretaría de Infraestructura se anota que, de acuerdo con lo indicado en los estudios previos del contrato de obra No. LP-SIM-030-2024 se identificó la necesidad de la contratación con fase 1 de diagnóstico, estudios y diseños, con el fin de que la entidad contará con un estudio de título de cada uno de los CDIs y una vez realizado el diagnostico e identificadas las necesidades y su valor, en caso de que no sea posible la intervención de todos los CDIs, se entregue a la entidad el respectivo informe diagnostico con todos sus soportes, estudios y diseños a la entidad contratante, en los siguientes términos:

"(…)
En el Municipio de Montería funcionan 12 Centros de Desarrollo Infantil – CDI, de los cuales, las edificaciones donde funcionan los CDI los Recuerdos, Vallejo, Villa Cielo Villa Melissa y Brisas del Sinú (Vallecitos del Sinú), su infraestructura es de responsabilidad directa de la entidad, no obstante se encuentran deterioradas, por lo que necesitan mantenimiento y adecuación de sus instalaciones para garantizar la prestación del servicio de manera óptima, adecuada y segura a todos los usuarios tanto a la población infantil, cuidadores, visitantes y personal administrativo, por otra parte, en el barrio Mogambo se requiere de la construcción de una edificación nueva y propia, para la atención de la población infantil de esta zona de la ciudad.

(…)

Para realizar las intervenciones a la infraestructura, se requiere en primera instancia hacer un estudio de título de los CDIs anteriormente enunciados, dada la antigüedad de los mismos y realizar el diagnóstico para determinar el mantenimiento y/o adecuaciones y/o construcción a realizar en cada uno de ellos, teniendo en cuenta que en la Secretaria de Infraestructura no se cuenta con el personal suficiente para la realización del proyecto a nivel de fase III, se hace necesario contratar el DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Si como resultado del estudio de título ejecutado, no es posible la intervención de alguno de los CDI antes anotados, el contratista deberá entregar la fase 1 de diagnóstico y/o estudios y diseños de cada uno de los CDIs objeto del presento proyecto.

(…)".

Así las cosas, tal como lo expuso la interventoría, la titularidad de los CDIs es esencial para avanzar a la FASE 2 del presente contrato, además de los resultados diagnósticos de cada CDI y las particularidades técnicas que fundamentan el valor presupuestado para su intervención. En ese orden de ideas, desde el Municipio de Montería se considera viable la recomendación realizada por la interventoría respecto de priorizar la intervención de los **CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo.**

No obstante, respecto al CDI Villacielo se solicita excluir del presupuesto lo relacionado al "Suministro de tanque séptico", toda vez que, el contrato de obra No. LP-SIM-012-2020, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO VILLA CIELO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", se encuentra pronto a culminar su ejecución. Lo cual, permitirá que, una vez garantizada la funcionabilidad del sistema de alcantarillado por parte del concesionario VEOLIA AGUAS DE MONTERÍA S.A. E.S.P., el CDI Villacielo sea conectado al mismo.

3.5. Intervención por parte de la interventoría:

En línea con lo expuesto por la Secretaría de Infraestructura respecto del CDI Villacielo, por parte del contratista de obra y la interventoría se realizó de manera inmediata el ejercicio de exclusión del "Suministro de tanque séptico" y ajuste del presupuesto, quedando presupuestada la intervención en el CDI Villa Cielo en **$1.449.592.386,00.**

Así las cosas, el valor de la intervención de los CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo, ascendería a **$3.037.477.379** e iniciando las intervenciones con el valor contractual asignado a la fase 2 que es **$2.545.193.168,** se tendría la necesidad de gestionar la consecución de recursos de la diferencia que serían **$492.284.211**, necesarios para garantizar el 100% de las obras requeridas en los tres CDIS y con ello su debida funcionalidad.

3.6. Intervención por parte de la entidad Contratante:

Considerando lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que el presupuesto presentado en el diagnóstico proyectado por el contratista y debidamente avalado por la firma interventora para los CDIS Vallejo, Villacielo y El Recuerdo, supera el monto presupuestado para la ejecución de la Fase 2 - Ejecución de obra, se solicita presentar un presupuesto ajustado al valor correspondiente a dicha fase, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00). En dicho presupuesto siguiendo la lógica de la ingeniería y las actividades de obra, se deberá procurar por impulsar al máximo la ejecución de las obras, detallando las actividades con las cuales se iniciará la ejecución de las obras a partir del 7 de abril de 2025 y cuáles quedarían pendiente de financiación.

Lo anterior, a la luz de la priorización realizada líneas atrás, sin que con ello pueda llevar entender que, las actividades que no se incluyan sean menos importantes, sino que, se

priorizarían aquellas que permitan la óptima ejecución de las obras y dejando sin financiación aquellas que siendo necesarias puedan ejecutarse al final.

En línea con lo anterior, desde esta dependencia dejaríamos la puerta abierta para realizar las recomendaciones y gestiones necesarias para la consecución de los recursos restantes por valor de $ 492.284.211,00, para alcanzar el 100% de los tres CDIS priorizados.

Ahora bien, como es de su conocimiento, en fecha 7 de febrero de 2025, el MUNICIPIO DE MONTERÍA y la empresa IBÉRICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES P Y A S.A.S. reconocieron en la plataforma SECOP II, el documento denominado *"MODIFICATORIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SIM-030-2024, CUYO OBJETO ES "DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA",* a través del cual, se acordó modificar la CLÁUSULA 4 del anexo de condiciones contractuales, quedando así:

> *"**CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO** El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, distribuidos de la siguiente manera:*
>
> *• Fase 1: Diagnóstico, estudios técnicos y diseños TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*
> *• Fase 2: Ejecución de la obra UN (1) MES contados a partir del acta de aprobación de diagnóstico, estudios y diseños.*
>
> ***PARÁGRAFO PRIMERO:** Si como resultado de la ejecución de la Fase 1, referente a Diagnóstico, estudios técnicos y diseños, especialmente, en lo que corresponde al presupuesto de obra de cada una de las sedes, programación de obra y flujo de inversiones, según las intervenciones a realizar, se requiere un plazo superior al indicado en esta Cláusula para la Fase 2, se realizarán las modificaciones correspondientes".*

En línea con lo anterior, se cuenta con UN (1) MES para la ejecución de la Fase 2 y, se dejó consignado en el parágrafo primero antes descrito que, con el resultado de la Fase 1 se lograría determinar si para las intervenciones a realizar se requiere un plazo superior a UN (1) MES, para realizar la prórroga respectiva.

Así las cosas, conociendo el resultado de la Fase 1 y la priorización realizada en el presente comité, es necesario que, una vez realizado el presupuesto ajustado al valor correspondiente a la fase 2, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($2.545.193.168,00), se realice una programación de las actividades a realizar y se indique cuál es plazo que se requiere para ejecutar las obras, así como, el flujo de inversiones. Lo anterior, deberá ser presentado al Municipio de Montería previamente revisado y avalado por

la interventoría, lo más pronto posible, teniendo en cuenta que se debe iniciar la fase 2 el próximo 7 de abril de 2025.

3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

N.A

4 COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento
Presupuesto ajustado al valor adjudicado para la Fase 2, debidamente revisado.	Contratista de obra e interventoría	04/04/2025
Programación de obra conforme al Presupuesto ajustado al valor adjudicado para la Fase 2 y flujo de inversiones, debidamente revisado.	Contratista de obra e interventoría	04/04/2025
Presupuesto de actividades no incluidas en valor adjudicado y su programación, debidamente revisado.	Contratista de obra e interventoría	04/04/2025

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron:

IBERICA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES P&A S.A.S
JULIAN DAVID GOMEZ MURILLO

BUSERCO S.A.S
ANDRES FELIPE BUELVAS SERPA

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

RODRIGO MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.